

EXPDTE. N°: 1022/2011 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO DE GOBIERNO, CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL BOLSON, remite comunicación n° 032/2010 por la que solicita al Poder Ejecutivo o informe a la Municipalidad de El Bolsón sobre la homologación del decreto provincial n° 1022 y cuándo se dará inicio a las obras de gas previstas en la licitación pública n° 03/2010.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL FONDO PARA OBRAS DE GAS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LAURIENTE CORTES CONTRERAS BUYAYISQUI RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ TGMOSZKA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Mayo de 2011